



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. Rut 060806000-6  
 La cantidad de \$ : 5,474 CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS  
 Por concepto de : PARA TESORERIA MUNICIPAL  
 Fecha de Pago : 19/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	678	18/03/2014	5,474

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		5,474
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	5,474	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5,474	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		5,474
Sumas Iguales		10,948	10,948

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente	30.360.000			
al Comprometido	3.572.028			
Saldo x Comprometer	26.787.972			

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON

*[Handwritten signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCON

CANCELADO

CH/.....15747.....